



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

FOLIO: 8920

NÚMERO DE PLIEGO

10470

Ciudad de México, a 25 de julio de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: MÓNICA CERVANTES FERNÁNDEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE CONTROL DE SEGUROS

LUGAR DE LA COMISIÓN: ATLIXCO, PUE.

DEL: 20/07/2023

AL: 21/07/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Llevar a cabo la conciliación de los importes de indemnización de los daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre de 2022.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Recorrido de las áreas afectadas para verificar volumetría en conjunto con el representante del Despacho de Ajustadores.

Reunión de trabajo con los representantes del OOAD Puebla y el Centro Vacacional Metepec, así como con el ajustador para la conciliación de importes.

Reunión de trabajo con los representantes de la Jefatura de Servicios de Finanzas del OOAD Puebla para establecer fecha compromiso para entrega de documentación.

3. CONCLUSIONES

Dentro de la conciliación considerando lo expuesto por el personal del OOAD Puebla y el Despacho de Ajustadores, se establece que se solicitara un Cuadro de Determinación de Pérdidas Parcial, ya que sera necesaria la intervención de un perito externo para la cuantificación de volumetría.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se logra el cierre parcial de dos expedientes y se establece fecha compromiso para el cierre en su totalidad.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Con el cierre parcial de este siniestro se solicita Cuadro de Determinación de Pérdidas parcial, por lo que representa un ingreso importante para el Instituto.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son veridicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

MAYELA CAROLINA DEL CASTILLO HERRERA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032